



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

EX-2023-135479741- -APN-DGD#MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 11:00 horas, en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación ante el Dr. Lisandro AYASTUY, comparecen por la parte sindical, por el **SINDICATO DE PETROLEO GAS PRIVADO ENERGIAS RENOVABLES SANTA CRUZ** Sres. Rafael GUENCHENEN y Carlos MONSALVO, con el patrocinio letrado del Dr. Hernan KUSTICH por el **SÍNDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE RIO NEGRO, NEUQUEN Y LA PAMPA** Sres. Marcelo RUCCI, Ernesto INAL, con el patrocinio letrado del Dr. Estanislao LOPEZ por la **FEDERACION ARGENTINA SINDICAL DEL PETROLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES** los Sres. Gabriel BARROSO, Mario LAVIA asesorado por el Dr. Héctor LAVIA, por el **SINDICATO DE PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DEL PETROLEO GAS PRIVADO Y QUIMICO DE CUYO Y LA RIOJA** Sres. Julián MATAMALA y Sebastián AGUILAR, **SINDICATO DE PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO DE SALTA, JUJUY Y FORMOSA** el apoderado El Sr. Edgar VILLALBA por el **SINDICATO DE PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO DE NEUQUEN Y RIO NEGRO** los Sres. Manuel AREVALO, Maximiliano AREVALO y Rubén MALUENDA con el patrocinio letrado del Dr. Julio TARIFA por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE LA PATAGONIA AUSTRAL** el Sr José LLUDGAR, asesorado por el Dr. Juan Horacio PAIS, por y por la parte empresaria por la **CAMARA DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS (CEPH)** los Sres. Rodrigo RAMACCIOTTI, Marcelo ALDECO, Jose MANSON, José BEJAR, Darío MATTEI, Gustavo BARBA, Nicolás BLOJ, Hernan PEREZ IBAÑEZ, Federico OZARAN, Diego ROCA, Walter FERNANDEZ y Agustin CARUGO por la **CAMARA DE EMPRESAS DE OPERACIONES PETROLERAS ESPECIALES (CEOPE)** los Sres. Tomas HESS, Nicolás GROVAS, Hernan PEDRAZZOLI, Leandro DELGADO, Juan VILLAFANE, Luis ARIAS, Daniel FIGLIOLA con el patrocinio letrado del Dr. Gonzalo VAZQUEZ.



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, señala que la presente audiencia se realiza en el marco de las competencias propias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.-

Acto seguido en el uso de la palabra todas las partes en conjunto MANIFIESTAN: Que en este acto venimos a ratificar los acuerdos alcanzados del expte de referencia, solicitando su pronta homologación.

Oída que fueran las partes y conforme lo manifestado por las mismas, la Autoridad Administrativa comunica que las mismas serán elevadas a la Superioridad para su debido control, de legalidad. Ante ello y siendo las 12:30hs se da por finalizado el acto, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante **NOSOTROS**, que así **CERTIFICAMOS**.....

[The lower half of the page is filled with numerous handwritten signatures in black and blue ink, some of which are crossed out with diagonal lines.]